

MATEO ALEMÁN Y LA PUNTUACIÓN DEL *GUZMÁN DE ALFARACHE*

FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

I. INTRODUCCIÓN

La *Primera parte de Guzmán de Alfarache* vio la luz en Madrid en 1599. Fue el libro español más leído a comienzos del siglo XVII. Las prensas españolas y extranjeras tiraron numerosas ediciones de las que Mateo Alemán apenas obtuvo provecho económico.¹ Por lo mismo que se hicieron numerosas ediciones hurtándose al privilegio real y/o al control del autor, no todas las estampaciones gozan del esmero que Alemán prodigaba a cada una de sus obras.

La primera edición goza del raro privilegio, entre las obras del Siglo de Oro, de haber sido cuidadosamente puntuada por el propio escritor, que

¹ Acerca de las vicisitudes de las ediciones con privilegio y sin él, y de las sucesivas intervenciones del autor en la *Primera parte*, ha tratado en diversas ocasiones José María Micó. Reúne frutos viejos y nuevos en “La conciencia textual de Mateo Alemán”, *Atalayas del Guzman de Alfarache*, ed. Pedro M. Piñero Ramírez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 241-254. Este libro recoge las ponencias del Seminario internacional sobre Mateo Alemán que se celebró en esa universidad con motivo del IV Centenario de la publicación del *Guzmán de Alfarache* (1599-1999).

no delegó esta responsabilidad en el editor, como era habitual entonces —y, hasta cierto punto— en nuestros días.² Mateo Alemán, después de escribir y puntuar por su mano el original, se tomó el trabajo de vigilar la ortografía del impreso, y de corregirla cuando fue menester. Este mismo cuidado lo ejerció en las sucesivas ediciones que pudo controlar: el hecho de que en el plazo de cuatro años salieran tres impresiones autorizadas de la *Primera parte*, brindó a Alemán la oportunidad de revisar una segunda y una tercera vez su obra, de ir enmendando yerros propios o del impresor, y puliendo su estilo, también con modificaciones en la puntuación.

Las ediciones de la *Primera parte* autorizadas por el autor son, según dejó sentado Foulché-Delbosc,³ las tres que imprimen su retrato: Madrid: Várez de Castro, 1599 [A]; Madrid: herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600 [B]; y Sevilla: Juan de León, 1602 [C].⁴

El éxito de la obra fue tal⁵ —mayor inicialmente del que alcanzó en sus primeros años el *Quijote*—, que libreros de España y fuera de España la reprodujeron enseguida saltándose los límites del *privilegio* concedido para la *princeps*, y basándose en esa misma primera de 1599.⁶ Las ediciones modernas

² Véase Fidel Sebastián, *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2007, p. 50.

³ Cfr. “Bibliographie de Mateo Alemán. 1598-1615”, *Revue Hispanique* XLII, 1918, p. 551.

⁴ El retrato de Mateo Alemán se imprime a partir de un grabado en cobre en la primera edición de la *Primera parte de Guzman de Alfarache*, Madrid 1599 (A), y de una copia en madera en las ediciones B, Madrid 1600 y C, Sevilla 1602. Original y copia lo acompañaron en sus viajes. La plancha de cobre no se volvería a utilizar hasta la edición de los *Sucesos de D. Fray García Guerra*, en México 1613. El grabado de madera autoriza las ediciones de las demás obras sobre las que Alemán tuvo intervención personal: la *Segunda parte de Guzman de Alfarache*, Lisboa 1604; *San Antonio de Padua*, impreso en la misma ciudad y año, y la *Ortografía castellana*, México 1609. Foulché-Delbosc se refiere a ello con detalle en el artículo citado, en particular en el apartado denominado “Éditions publiées par Mateo Aleman”, pp. 550-552. Con anterioridad, en 1911, Miss Alice H. Bushee había dado noticias más completas sobre los mencionados retratos, en un artículo titulado “The *Sucesos* of Mateo Alemán”, acerca de la última producción literaria de nuestro autor, en el n.º XXV de la misma *Revue Hispanique*, especialmente, pp. 425-428.

⁵ Cervantes pondrá al Guzmán como modelo de pícaros en *La ilustre fregona: Finalmente el salio tan bien con el assumpto de picaro, que pudiera leer cathedra en la facultad al famoso Alfarache*. (*Novelas ejemplares*, ed. facsímil, RAE, Madrid, 1982, p. 159).

⁶ Desde 1599, en Barcelona, imprenta de Sebastián de Cormellas, se publicaba con el título de *Primera parte de la vida del picaro Guzman de Alfarache*, el cual se repitió en varias reimpressiones en otros talleres de la misma ciudad, así como en Zaragoza, Bruselas, Tarragona, Milán, entre otras. Foulché-Delbosc, “Bibliographie de Mateo Alemán”, especialmente pp. 491-518.

de Rico⁷ (1967, actualizada en 1983) y de Micó⁸ (1987) toman por base la edición C —que recoge las enmiendas sucesivas del autor—, acudiendo a las ediciones anteriores autorizadas (A, B), cuando el pasaje presenta dudas.

Un interés especial ha despertado la enigmática edición pirata denominada M, publicada en Madrid, en 1601, en casa de Juan Martínez, en principio sin la intervención de Alemán, pero, al parecer, realizada con su consentimiento, forzado por la necesidad de sanear su precaria economía con unos ingresos extra.⁹ Esta edición M no tomó como base la *princeps* —cosa que sí hicieron casi todas las posteriores confeccionadas sin contar con el autor—, sino la edición autorizada por el autor, de 1600 (B): con toda seguridad, un ejemplar corregido por el autor con prisas, distinto del que serviría de modelo a la edición de Sevilla 1602. Alemán vio y anotó el ejemplar que habría de servir de muestra, pero no se preocupó por hacer de M una edición ‘autorizada’ con todas las de la ley. En aquel momento le apremiaba más conseguir cuanto antes y directamente los ciento y seis mil y quinientos maravedís que sacaría de la venta de su texto a los “mercaderes de libros”.¹⁰

Como cabe esperar, el traslado del texto de B a M no se llevó a cabo sin abundantes deturpaciones —las esperables en una edición pirata—. Pero, como observa José María Micó,¹¹ son mucho más significativas las variantes

⁷ En *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967. Y, en solitario, en Planeta, Barcelona, 1983.

⁸ Editada por Cátedra. Aquí citaremos por la 6.ª edición, de 2003.

⁹ Los nombres que figuran en la portada, como librero editor —Juan Martínez—, y en el colofón, como impresor —Francisco de Espino—, esconden los verdaderos de Miguel Martínez y Francisco López, mercaderes de libros. A ellos vendió Mateo Alemán, por contrato, firmado el 24 de mayo de 1601, “mil y quinientos libros intitulados *El picaro Guzman de Alfarache*, impresos todos ellos en marca de octavo de pliego”, y con gran probabilidad en la propia casa de Alemán, con materiales de imprenta propiedad del autor. (Cfr. Micó, “El texto de la *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, *Hispanic Review*, LVII, 1989, pp. 11 y 15-16, y “El texto y sus problemas”, *Insula*, 636, diciembre 1999). Pérez Pastor reseña al autor entre los impresores dados de alta en Madrid: “No conocemos obra alguna impresa en casa de Mateo Alemán; pero no se puede dudar que tuvo imprenta, porque en el citado *Libro de la Hermandad de Impresores*, al anotar las limosnas que se recogieron en las casas ó imprentas de la Corte el año 1600 á 1601, se incluyen las que se cobraron de esta imprenta en la siguiente partida: 1600. En 4 de Junio de en casa de Mateo Alemán, un real y catorce maravedís. Después de esta fecha no vuelve á aparecer el nombre de este impresor, que creemos sea el autor del *Guzmán de Alfarache*” (Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña de los siglos XVI y XVII*, Amsterdam, Gérard Th. van Heusden, 1970, tomo I, p. xxxviii). Durante esos meses, un alta en el gremio de impresores le pudo permitir albergar en su casa los trapicheos de una edición no tanto pirata cuanto convenida entre el autor y los libreros al margen de la ley.

¹⁰ Cfr. *ibidem*, p. 15.

¹¹ Cfr. *ibidem*, p. 12.

(aproximadamente una veintena) que, apartándose de *B* —y también de *A*— anticipan la revisión de 1602 (*C*). Es decir, *M* incorpora algunos de los cambios definitivos de *C*, que modificarían ligeramente varios pasajes de la novela.

En conclusión, nos hallamos ante un texto —el de la *Primera parte de Guzmán*— muy rigurosamente revisado y corregido por el autor. La *princeps* pudo repararla atentamente a lo largo de dos años por cuanto su publicación se retrasó más de lo deseado: aunque la redacción había concluido en 1597¹², el libro no salió a la venta hasta 1599. Agotada enseguida la primera edición, pudo intervenir el propio autor introduciendo enmiendas en las sucesivas de Madrid 1600 y Sevilla 1602 (y en la pirata de Madrid 1601, como se ha adelantado y se probará más adelante). Como pondera Micó, “si existe la voluntad de estilo, tenemos en Mateo Alemán un ejemplo modélico de escritor con ella, pues durante cinco años vivió pendiente del texto de su *Primera parte* y lo sometió a dos profundas revisiones”.¹³

Además, Alemán tenía una predilección por la ortografía, que le llevaría a escribir y dar a la imprenta en sus últimos años, en México, un opúsculo titulado *Ortografía castellana* (1609). Debió tener escasa difusión,¹⁴ y no ha vuelto a ser editado hasta 1950.¹⁵

Las modificaciones ortográficas defendidas por Alemán son de tres géneros distintos. Unas proponen signos especiales para la representación de ciertos sonidos. Otras tratan de evitar duplicidad de signos y funciones en la relación entre sonidos y letras. Otras tienden a evitar formas de grafía culta que no concordaban con la pronunciación real. En opinión de Navarro Tomás, “aunque varios autores, desde Nebrija, habían tratado de la conveniencia de introducir algunas de estas reformas, ninguno había presentado el asunto con la unidad y extensión con que Alemán lo hace”.¹⁶

De hecho, el propio Alemán no hizo más uso de su ortografía original que en la muestra que propone al final del tratado (un breve debate sobre las respectivas ventajas de la lengua hablada y escrita), y en su última obra, los *Sucesos de D. Fray Garcia Guerra*, breve crónica sobre el Arzobispo de México y

¹² El privilegio está fechado “en Madrid, a diez y seis de hebrero de mil y quinientos y noventa y ocho.

¹³ “El texto de la *Primera parte*”, p. 22.

¹⁴ Cfr. Tomás Navarro Tomás, “Estudio preliminar” a la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán ed. José Rojas Garcidueñas, México, Colegio de México, 1950, p. xxxviii.

¹⁵ La que aquí se cita. La *princeps* se compuso y estampó en la imprenta de Jerónimo Balli, año 1609.

¹⁶ *Ibidem*, p. xxiv.

Virrey de Nueva España, que había sido su amigo y protector, que concluye con una *Oración fúnebre* a modo de panegírico.¹⁷

Por desgracia, tampoco es mucho lo que aporta de explícito al mundo de la puntuación. Sin embargo, es destacable que aluda a ella, cosa no muy frecuente en los tratados contemporáneos –y posteriores– de ortografía, o de gramática en general.¹⁸ El breve texto es el siguiente:

I bolviendo à las diciones, digo que se componen dellas las oraciones, de cualquier calidad ò jénero que sean, i no se llamarà ortografía solamente, la que fuere observando los precetos i reglas, importantes al bien escrevir, porque aun más adelante pasa, hasta la terminación de las oraciones, compuestas de las diciones i sílabas que avemos dicho, puntuando las cláusulas con señales divisorias; de manera i tales, que se conosca por ellas, el ánimo del que lo escribió, i eso es ir ortógrafo, estar juntamente bien puntuada, porque à muchas oraciones, que tienen su señal conocida, si se les trocase, poniéndoles otra, les trocaría el sentido, i aun de proposición de fê, la harían ereje, como se hallan à cada paso, ved pues lo que importa lo dicho; i porque, si una cláusula, un período, que se componen de varias oraciones, i están señaladas con puntos i medios puntos, admirantes, paréntesis, interrogantes i otras, las trocamos, no poniendo en su lugar lo que se requiere, para la intelijencia de lo escrito, no vendríamos à entender (ò con mui gran dificultad) lo que allí se nos dize, sin ser culpa de quien lo leyese, sino del imperito que los escribiese. De manera, que no sólo se llamará ortografía, la del bien escrevir, mas aun la de la congrua puntuación.¹⁹

Queda manifiesta la importancia que otorga a la puntuación. Su actitud al escribir y al corregir quedará como un modelo a imitar, pero que fue desgraciadamente poco seguido por sus colegas del Siglo de Oro, y aun posteriores. Por lo demás, en el breve texto se reconoce la doctrina de los antiguos, cuando quiere separar las cláusulas y las oraciones, y la doctrina de S. Jerónimo y S. Agustín, que tanta atención prestaron a la puntuación en orden a la ortodoxa transmisión de la Sagrada Escritura²⁰. No precisa más reglas –y

¹⁷ El título, que observa las normas ortográficas del propio Alemán, reza *Sucesos de D. Frai Garcia Gera (...), en Mexico. En la emprenta de la Viuda de Pedro Balli. (...) Año 1613*. Esta obra ha sido reimpresa por Alice H. Bushee en el tomo XXV de la *Revue Hispanique*, pp. 359-457.

¹⁸ Cfr. *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, pp. 5-6.

¹⁹ Folios 17 y 17^v. Se reproducen en las pp. 32-33 de la edición de 1950. También se recogen en Fidel Sebastián, *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, pp. 117-118.

²⁰ Véase, por ejemplo, Parkes, M. B., *Pause and effect, (an introduction to the history of punctuation, California, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1993, p. 15.*

no es poco — que las que dicte el buen sentido para hacer comprensible al lector aquello que el autor le quiere transmitir. ¿Los signos?: como durante todo el Siglo de Oro, no acaban de tener un valor claramente diferenciado (¿acaso hoy no sigue concediéndose, en este sentido, un amplio margen a la elección, al matiz subjetivo que el autor quiera reflejar?). Las *señales* que cita son: ‘puntos’, ‘medios puntos’ (punto y coma o dos puntos), ‘admirantes’, ‘paréntesis’, ‘interrogantes’ y ‘otras’. Muestra una cierta amplitud de criterios, necesaria para moverse bien en cualquier sistema de puntuación. Se trata de guardar un equilibrio entre unos límites infranqueables y unas opciones variadas donde, sin alterar el sentido, cabe, mediante una puntuación optativa, matizar un sentimiento, acentuar una pausa, o poner más claramente de manifiesto las relaciones sintácticas de las partes.

Por lo tanto, al estudiar la puntuación en el *Guzmán de Alfarache*, nos conforta saber que está escrito por un escritor atento a esa parte de la ortografía y estudioso de sus fundamentos y efectos, lleno de buen sentido, dotado de una más que corriente formación humanística,²¹ y que vela por sus obras hasta el último momento, más allá de la entrega al editor. La consecuencia de todo ello es que nos ha dejado una edición que expresa sobradamente su voluntad de estilo: se trata de la de Sevilla: 1602. Las dudas o erratas que ésta puede presentar se pueden solventar acudiendo a las otras dos ediciones de su competencia: *A*, la *princeps*, y *B*, la primera reedición corregida por el autor.

En general, la responsabilidad de la buena o mala ortografía de un libro viene compartida, en proporciones muy diversas, según los casos, por el escritor, el pendolista que prepara la *copia en limpio*, el corrector, y, finalmente, por el cajista, el cual, abandonando las pautas indicadas en la muestra, interviene en ocasiones con cierta espontaneidad cuando la ocasión lo reclama, para ajustar el texto al espacio asignado (acortando o alargando con signos de más o de menos), o bien para enmendar un error presunto o real, fiándose más de su práctica y familiaridad con el oficio, que de la autoridad del escriba que ha confeccionado la *copia en limpio* u *original de imprenta*, o del mismo corrector. En las obras de Alemán —sobre las que veló el autor, corrigiendo, y volviendo a corregir—, la mano del cajista puede ser la causa, en todo caso, de

²¹ Graduado de Bachiller en Artes y Teología, más tarde, a lo largo de su azarosa vida, cursó estudios de Medicina, sin llegar a licenciarse, y comenzó más tarde la licenciatura en Leyes, que también dejó sin acabar. Desde México evocará: “Yo me acuerdo aver asistido en las escuelas de Salamanca y Alcalá de Henares algunos años” (*Ortografía*, ed. cit., p. 85).

algunas erratas inexplicables, y discordantes con las otras ediciones revisadas por el propio escritor.

Por lo que toca a la primera reedición (B) — que, por cierto se imprimió en el mismo taller que la *princeps*, aunque presenten distintos titulares las portadas²² —, su apariencia es tan similar a la *princeps* que se diría mera copia a plana y renglón; pero, como señala Rico, salió “punteada por doquiera de ligeras correcciones de estilo”,²³ y un examen atento revela abundantes señales de una profunda revisión del texto. Los cambios eran tan frecuentes y de tal envergadura, que los cajistas tuvieron que extremar su pericia para acomodar las adiciones o alteraciones y volver — tras comprimir espacios o añadir líneas en algunas planas — a la caja de impresión del modelo. Corrigió erratas, alteró reiteradas veces el orden sintáctico de una frase a favor de una mejor entonación, aclaró confusiones e incluso incorporó adiciones de cierta consideración con respecto al texto de A. Son, en total, unos trescientos noventa cambios que pasaron también a la edición de 1602.²⁴

En cuanto a la edición sevillana de 1602, Alemán entregó en la imprenta de Juan de León los materiales necesarios: el modelo (un ejemplar de B), el taco de madera con su retrato y el pequeño grabado — un jarrón con flores — que figura en la portada y forma parte de las acreditaciones de las obras autorizadas por Alemán. La nueva edición brindaba al autor la posibilidad de pulir más si cabía su obra. Y así, tras un concienzudo repaso del texto, incorporó nuevos cambios en la misma dirección que los que había efectuado en B, sólo que en menor cuantía: las variantes de C con respecto a B vienen a ser la mitad de las que ésta ofrecía con respecto a la *princeps*, y sin adiciones de peso.²⁵ Cada nueva edición supone una mejora de estilo, una corrección intencional. Inevitablemente, en C se introdujeron erratas nuevas, pero también se corrigieron errores de las ediciones anteriores (algunas correcciones de C las anticipa la edición pirata de 1601, como se probará más abajo).

Es nuestro objetivo abordar estas tres primeras ediciones autorizadas de la *Primera parte*, e intentar ver la mano del gramático en la puntuación y en las enmiendas que incorpora de una en otra, explicando las mejoras que aporta

²² Lequerica, muerto en 1599, y sus herederos trabajaron por esos años en la imprenta de Várez de Castro (Pérez Pastor, citado por Micó, “El texto”, p. 5.

²³ En los “Apéndices” de su edición del *Guzmán*, 1983, p. 946.

²⁴ Cfr. José María Micó, “El texto de la Primera Parte”, pp. 5-6.

²⁵ Cfr. *ibidem* p. 17.

por medio de un cambio en la puntuación. No obstante las dificultades que en general suponía en la imprenta de la época la impericia o la intromisión del personal manipulando el texto que había de transcribir, en el *Guzmán* el criterio ortográfico del autor y su preocupación por pulir y enmendar su propia obra, obró el efecto saludable de reducir a un mínimo las erratas y facilitar al receptor una cómoda lectura. Prestaremos, también, una atención particular a la puntuación de la edición pirata de Madrid 1601 (*M*), a fin de comprobar hasta qué punto sigue a las primeras ediciones autorizadas, y hasta qué punto anticipa cambios definitivos en *C* (1602): esto es, buscaremos las huellas que puedan delatar la presencia correctora del autor en una edición oficialmente ajena.

Con el fin de poder realizar estadísticas, hemos seleccionado —e introducido en el ordenador— los tres primeros folios (recto y verso), de los cuadernos A, G, N, T, Bb, Ff, y Kk del impreso *C*, y el texto correspondiente de las ediciones *A*, *B* y *M*, con sus variantes. El material que hemos manejado son los microfilms del British Museum de Londres para *A*, de la Bibliothèque National de París, para *B* y *C*, y de la Biblioteca Nacional de Madrid, para *M*. Citaremos por la inicial de cada edición seguida del número del folio (sin otra mención si se trata del folio *recto*, y con una *v* volada si se trata del *verso*).

II. SISTEMA DE PUNTUACIÓN EN LA PRIMERA PARTE DE GUZMÁN DE ALFARACHE

Gracias a la intervención tan directa del autor en el cuidado de su texto, desde la redacción hasta la impresión y corrección para las sucesivas ediciones, la puntuación de la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* es eminentemente coherente, y moderna.

Una de las primeras características que saltan a la vista es su fluidez: la densidad de puntuación es de un signo cada 5,38 palabras, prácticamente igual a la de la *Primera parte* del *Quijote* (uno por cada 5,75). Pero, mientras el desentendimiento de Cervantes por la ortografía, y la incuria de los oficiales del taller de Juan de la Cuesta —en un trabajo, hecho, por demás, a contrarreloj— fueron causa de abundantes deturpaciones y lecturas oscuras, la puntuación de Alemán aligera el texto del *Guzmán de Alfarache*: en el *Guzmán* hay la misma cantidad de puntos y de comas que en el *Quijote*, pero puestos en su lugar.²⁶

²⁶ Cfr. Fidel Sebastián, *La puntuación del Quijote (1605 y 1615)*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008.

Los signos de que se vale son: el punto, los dos puntos, el punto y coma (este signo se va abriendo paso lentamente en la moderna puntuación propia de los impresos en tipos redondos; por ejemplo, en la *Primera parte* del *Quijote* no se empleará en absoluto); la coma, el paréntesis, el interrogante, y el signo de admiración (solamente en la *princeps*: las siguientes lo sustituyen por otro signo de puntuación).²⁷

Los valores están bastante definidos. En función de esos valores, se cambian, se quitan o se ponen unos signos u otros en las distintas reediciones. El punto es señal de fin de periodo. De hecho, es el signo más estable: de los 214 puntos que tiene el texto de nuestra cala en *C*, 203 son compartidos por las ediciones *A*, *B* y *M*. Los dos puntos y el punto y coma se van alternando en unas y otras ediciones — como se puede ver más abajo, en la tabla n.º 1 —, buscando un lugar de pausa intermedia que se reparten entre ambos signos. La coma se reserva para las pausas menores, las más frecuentes: en *C*, en concreto, el número de comas supone el 70% de todos los signos. Le sigue el colon, de larga tradición (los dos puntos) con un 9%, y el novedoso semicolon, o punto y coma con tan sólo un 3%. Los siete signos de admiración que están puestos con toda cordura en la *princeps* se sustituyen por signos en las ediciones siguiente, como en una ultracorrección que imitaría en esto el uso de los más en la época.²⁸ El interrogante se usa para las oraciones interrogativas directas,

²⁷ Cfr. *infra*, tabla n.º 1.

²⁸ Véase, también, el empleo de diversos signos para cerrar frases admirativas en *La puntuación del Quijote (1605 y 1615)*, pp. 30-35 y 97-99.

En el *Guzmán*, realmente, nos quedamos con la primera redacción de este pasaje:

Qual andaua todo, que sin orden, cuenta ni concierto! Que sin duelo se pedía! que sin dolor se daua! con que gloria se recebia! que poco se gastaua! quanto se rehundia! (A 142), frente a *B*, que escribe:

Qual andua todo: que sin orden, cuenta ni concierto. Que sin duelo se pedía: que sin dolor se daua, con que gloria se recebia: que poco se gastaua, quanto se rehundia: (142). O *C*, que sigue a *B* en esta, como en muchas de las enmiendas que hizo esta segunda edición:

Cual andaua todo: que sin orden, cuenta ni concierto. Que sin duelo se pedía: que sin dolor se daua, con que gloria se recebia: que poco se gastaua, quanto se rehundia. (146). El impreso *M* está deteriorado en esta página, pero se aprecia que sigue a *B* en quitar los signos de admiración: después de *concierto* coloca punto, como los otros; después de *daua*, dos puntos, lo mismo que después de *recebia*. En cambio, en el final de la frase — tras *rehundia* — comete una de sus muchas erratas, colocando una coma, seguida de mayúscula. (154).

La edición de Micó respeta la puntuación de *A*, ahorrando algunas admiraciones que pueden considerarse incluidas en la que se pone al final de la frase trabada con comas. Escribe así: “¡Cuál andaba todo, qué sin orden, cuenta, ni concierto! ¡Qué sin duelo se pedía, qué sin dolor se daba, con qué gloria se recebia, qué poco se gastaba, quanto se rehundía!” (p. 325).

y para cerrar algunas exclamativas.²⁹ El paréntesis, finalmente, para acotar algunos incisos.

Alemán se ha separado de la costumbre —arrastrada desde los gramáticos antiguos y medievales— de ligar necesariamente la coma a determinadas conjunciones:³⁰ no se asocia necesariamente con la *y*, la *ni*, o la *o*.

Ni se sigue la rigurosa asociación de la coma con la conjunción *que* introductoria de oraciones sustantivas, que tanto abunda en el *Quijote*. En *C* son prácticamente el mismo número de conjunciones copulativas precedidas de coma y el de las que van sin ella (con coma, el 58,8%). La disyuntiva *o* va precedida de coma en un 70%, proporción adecuada a las necesidades impuestas por la sintaxis. De las oraciones sustantivas introducidas por la conjunción *que*, son mayoría las que no van precedidas de coma, en pro de la fluidez del texto, y en armonía con la sintaxis (60,3%). Las completivas precedidas de coma —o algunas veces, de dos puntos—, suelen ser complementos directos del verbo *dezir*, u otros similares que introducen una intervención oral, bien de estilo directo o indirecto.³¹ Caso especial constituye la enumeración de los estatutos por que se regían los pobres de la ciudad de Roma, y que le dan a conocer por escrito con el título burlesco de “Ordenanzas mendicativas” (capítulo 2.º del libro III), las cuales vienen separadas unas de otras por punto y aparte, y comenzando cada una con *Que* completivo, introductor de oración sustantiva de complemento directo: las ediciones modernas de Rico y Micó conservan —por actual y operativa— la misma puntuación.

Una puntuación muy oportuna, en fin, y llevada a cabo con constancia, es la de las muy abundantes oraciones causales introducidas con *que*.³²

²⁹ Como, por ejemplo:

Ved, ya que meti la mano, en lo que vine a empacharme? (C 146^v).

A, en este caso pone punto; *B* coloca el interrogante, como era frecuente en los usos de la época, y le siguen *M* y *C*.

³⁰ Cfr. *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, pp. 27-29.

³¹ Por ejemplo:

Fueronse las damas, quedandose Daraxa vn poco atrás, y en Arabigo le dixo, que esperasse. (C, 97).

Vnos juraron, que con Ozmin venian seys o siete, otros que salieron de casa de don Luys. (C, 99).

Preguntome, si dexaua recaudo en lo de casa, dixele, que si: (C 146)

³² Por ejemplo:

Mucho la senti por hazermela mi amo, que si fuera de vn estraño, no la estimara en tanto: (C 147).

No pudo resistir la torcedura, siempre rodando de daño en daño, de mal en peor, que vn abismo llama otro. (C 225).

Solo esto se permitia hurtar, digo (se hurtaua) menos mal, que si se nos permitiera, cabo a cabo me diera tal maña, que pusiera tienda de cereria. (C 226^v).

Las interrogaciones se colocan al final de las oraciones interrogativas directas, como en este pasaje:

El harriero alçando el rostro, le dixo: Quien lo à con vos hermano: ni os pregunta los años que **auveys?** **Ay** aranzel en la posada que ponga tassa, de que y quanto se à de reyr el huesped que tuuiere **gana?** **O** à de pagar algun derecho, que estè impuesto sobre **ello?** **Dexad** a cada vno que llore, o ria, y cobrad lo que os deuiere: (C 49).

Y no lo hace con las interrogativas indirectas, al contrario de lo que hará ordinariamente la *princeps* del *Quijote*.

Se utiliza también algunas veces el signo de interrogación, en las ediciones *B*, *C* y *M*, para señalar alguna frase admirativa,³³ siguiendo un uso normal en las imprentas de la época.³⁴

III. RASTROS DE LA MANO CORRECTORA EN B Y C

Puesto que la condición correctora de la edición de Madrid 1600, denominada *B*, ha sido suficientemente demostrada por José María Micó,³⁵ no es menester insistir más en ello. Lo que sí nos interesa abordar — y Micó no lo hizo — son las correcciones de erratas, o enmiendas que mejoran la puntuación de la *editio princeps*. Y también las posteriores correcciones a *B* en la edición de Sevilla 1602 (*C*), y, en su caso, la presencia anticipada de esas enmiendas en la edición pirata de Madrid 1601 (*M*). Intentaremos ver en qué medida se consigue, examinando las variantes contenidas en la cala seleccionada.

A. Enmienda de erratas

1. En la primera página de *A* se lee:

; y antes de contarla, no dexé dicho quienes, y quales fueron mis padres, y confuso nacimiento, que en su tanto, si dellos huuiera de escriuirse, fuera sin duda mas agradable y bien recibida que esta **mia: tomare** por mayor lo mas importante, dexando lo que no me es licito, para que otro haga la vaça.

³³ Ver nota 29.

³⁴ Véase *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, p. 38.

³⁵ Cfr. “El texto de la primera parte de *Guzmán de Alfarache*”, ya citado.

Los dos puntos son una puntuación insuficiente para marcar el cambio de frase, aunque hasta cierto punto aceptable, por cuanto, a lo menos, marca una pausa intermedia. Inexplicablemente, *B* deja sin puntuar ese pasaje; se trata de una errata, obviamente, achacable al cajista:

; y antes de contarla, no dexé dicho quienes, y quales fueron mis padres, y confuso nacimiento, que en su tanto, si dellos huuiera de escriuirse, fuera sin duda mas agradable y bien recibida que esta **mia tomare** por mayor lo mas importante, dexando lo que uo [sic] me es licito, para que otro haga la vaza. (*B* 1).

La razón, que veremos en otras ocasiones, no puede ser otra que el hecho de que la línea iba llena, y los dos puntos, que debían ir en fin de línea, no entraban en el componedor: el cajista se dejó llevar por la pereza de no mover los tipos ya montados. *C*, y anticipadamente *M*, enmiendan esta errata, o si lo preferimos, mejoran la lectura de la primera edición con un punto y seguido.

: y antes de contarla, no dexé dicho quienes, y quales fueron mis padres, y confuso nacimiento, que en su tanto, si dellos huuiera de escriuirse, fuera sin duda mas agradable y bien recibida que esta **mia. Tomare** por mayor lo mas importante, dexando lo que no me es licito, para que otro haga la vaza. (*M* 1).

: y antes de contarla, no dexé dicho quienes, y quales fueron mis padres, y confuso nacimiento, que en su tanto, si dellos huuiera de escriuirse, fuera sin duda mas agradable y bien recibida que esta **mia. Tomarè** por mayor lo mas importante, dexando lo que no me es licito, para que otro haga la vasa. [sic, con s alta, por confusión fonética entre la z, la ç y la s, cuyo deslinde tanto preocupó al autor]³⁶ (*B* 1).

Nótese que *M* anticipa no sólo el punto, sino los dos puntos que incoan el pasaje.

2. La buena traza del autor se ve traicionada por el cajista en más de una ocasión. En el siguiente pasaje, la primera edición acota adecuadamente una cláusula de gerundio mediante la coma:

³⁶ Veanse, sobre todo, los comentarios de Navarro Tomás, en la edición citada, pp. xxviii y xxix.

el qual como fuesse aficionado a cauallos Españoles, desseando llevar a su tierra el fiel retrato, tanto para su gusto, como para enseñarlo a sus amigos, por ser de nacion muy remota, y no siendole permitido ni possible llevarlos **viuos, teniendo** en su casa los dos mas hermosos de talle, que se hallauan en la Corte: pidio a dos famosos pintores, que cada vno le retratasse el suyo. (A 2).

B omite esa coma sencillamente porque le tocaría ir contigua al margen derecho, y lo mismo pasa en *C*, donde la coma iría en fin de una línea que ya viene apretada con una contracción. En cambio, *M* que lee un ejemplar de *B*, corregido por el autor, como hemos explicado más arriba, recoge la voluntad de éste, conservando esa puntuación, que en su caso queda dentro de la línea, y ascendiéndola a dos puntos:

y no siendole permitido ni possible llevarlos **viuos: teniendo** en su casa los dos mas hermosos de talle, que se hallauan en la Corte: (*M* 2^v).

3. En el mismo pasaje, justo en las palabras que siguen, tan sólo la edición de Sevilla 1602 corregirá una errata de cierta entidad, que andaba deturpando el texto en las versiones anteriores:

, que cada vno le retratasse el **suyo. Prometiendo** demas de la paga cierto premio, al que mas en su arte se estremasse. (*A* 2^v).

, que cada vno le retratasse el **suyo, prometiendo** de mas de la paga cierto premio, al que mas en su arte se estremasse. (*C* 2^v).

4. *B* y *C* vuelven a ser víctimas de la chapucería del cajista, que no está dispuesto a correr los tipos cuando se encuentra con que ha de insertar una coma en final de línea. La voluntad del autor se manifiesta en *A*, y en *M*: las instrucciones para *C* serían las mismas que para *M*, como se está probando, pero sólo esta edición respetó la coma (que queda en interior de línea). Estamos en la descripción de uno de los retratos de los caballos :

: y fue, que pintado el cauallo, a otras partes en las que hallo blancos, por lo alto dibuxò admirables lexos, nuues, arreboles, edificios arruynados, y varios encasamentos. Por lo baxo del suelo **cercano: cantidad** de arboledas, yeruas floridas, prados y riscos: (*A* 2^v).

Por lo baxo del suelo **cercano**, **cantidad** de arboledas, yeruas floridas, prados y riscos: (M 3).

C, en cambio, corrige estilo, cambiando la expresión ponderativa ‘cantidad de’ por el más simple determinante ‘muchas’:

Por lo baxo del suelo **cercano muchas** arboledas, yeruas floridas, prados y riscos: (C 2^v).

5. Y la misma situación se vuelve a repetir, poco más adelante, omitiendo una usual coma ante *que* causal, precisamente en las mismas ediciones B y C, en final de línea, dejando testimonio de la voluntad que el autor tenía de mantenerla, la presencia en A:

No me conuenia, ni era necessario llevar a mi tierra tanta baluma de arboles, y carga de **edificios, que** alla tenemos muchos y muy buenos. (A 3),

y en M que lee en un ejemplar de B retocado por el autor.

6. En el siguiente caso, la coma que añade B, y con él las ediciones posteriores, esclarece la sintaxis y facilita la adecuada entonación, aclarando que el sintagma que precede al verbo no es su sujeto, sino su complemento directo. Ayuda a su mejor intelección una coma, una pausa:

Este que aquí **canta no** sera poderoso vn carpintero con hacha ni açuela para desalauearlo ni ponerlo de prouecho. (A 94).

Este que aquí **canta, no** sera poderoso vn carpintero con hacha ni açuela para desalauearlo ni ponerlo de prouecho. (B 94).

M y C leer con B.

7. Hay un corto pasaje con abundantes variantes —algunas erradas— que merece la pena comentar:

: que assi como vnas cosas entre si se aman, se **aborrecen otras**, por influjo celeste, que los hombres no han **alcanzado, hasta** oy razon que lo sea para ello (A 94^v).

La coma después de *alcanzado* está de más, pero no se eliminará, como vamos a ver, hasta la edición de 1602. En cambio B introduce una errata —la coma detrás de *aborrecen*— sólo explicable, y fácil de entender, por la acción del

cajista que lee, memoriza, y se pone a componer los tipos, y confunde *se aborrecen otras* con el más trivial *vnas...se aborrecen, otras por influjo...*:

: que assi como vnas cosas entre si se aman, se **aborrecen, otras** por influjo celeste, que los hombres no han **alcanzado, hasta** oy razon que lo sea para ello (B 94^v).

Esta errata no será seguida por M ni por C:

: que assi como vnas cosas entre si se aman, se **aborrecen otras** por influjo celeste, que los hombres no han **alcanzado, hasta** oy razon que lo sea para ello (M 101^v).

C mejorará el texto, restaurando la coma detrás de *otras* que traía A, muy oportuna para aclarar el sentido de la frase: el *influjo celeste* es la causa tanto del amor mutuo de unas cosas como del odio de otras:

: que assi como vnas cosas entre si se aman, se aborrecen **otras, por** influjo celeste, que los hombres no han **alcanzado hasta** oy razon que lo sea para ello (C 97).

8. Me atrevo a calificar de errata la que se introduce en el siguiente pasaje, a partir de B, y heredan las otras dos ediciones que beben en ella:

; Pues **como, ladrón**, tienes la casa entapizada, de lo que hurtaste y yo lleuè, y hazes alharacas por seys tristes hueuos que me hallaste: (A 142^v).

A pesar de que no se acotan siempre los vocativos en el sistema de puntuación que sigue el autor, la primera coma se hace prácticamente imprescindible para una lectura correcta del *como* que precede a éste dándole al adverbio el valor interrogativo que tiene —y no comparativo—, y al *ladrón* valor de vocativo y no de término de comparación, que es la interpretación que hace el lector del texto desprovisto de la coma. B y C añaden un signo de interrogación conveniente, y que, de alguna forma, suple la deficiencia de la coma arrebatada a la primera edición:

; Pues **como ladrón**, tienes la casa entapizada, de lo que hurtaste y yo lleuè, y hazes alharacas por seys tristes hueuos que me hallaste? (B 142^v).

; Pues **como ladrón**, tienes la casa entapizada, de lo que hurtaste y yo lleuè, y hazes alharacas por seys tristes hueuos que me hallaste? (C 147).

Queda como peor solución la de la edición pirata, privada del interrogante, y de la coma cuya ausencia podía paliar:

: Pues **como ladrón** tienes la casa entapiçada, de lo que hurtaste y yo lleuè, y hazes alharacas por seys tristes hueuos que me hallaste: (M 155).

9. Una errata de puntuación es arrastrada desde A, por B y por M. No la hallamos corregida hasta la edición de 1602:

Preguntado al cabo dello, que teneys horro? que se ha **ganado, la** respuesta esta en la mano. (A 220).

Preguntado al cabo dello: que teneys horro? Que se ha **ganado, la** respuesta esta en la mano: (B 220).

Preguntado al cabo dello: Que teneys horro? Que se ha **ganado, la** respuesta está en la mano: (M 239).

Preguntado al cabo dello: Que teneys horro? Que se ha **ganado? la** respuesta está en la mano: (C 226).

M sigue a B en los otros signos de la frase y en la mayúscula del segundo *Que*. La inclusión del segundo interrogante debió ser fruto de la última corrección para la edición de C, y no fruto, como hemos visto en tantos otros casos, de los retoques de un ejemplar de B que se habría de emplear en la confección de M.

10. Un punto interrumpe indebidamente la narración en la primera edición. La corrección se presenta ya en B, y la recogen M y C:

. De tal manera, que como huuiesse algunas vezes assechado [sic] a Dorido, y supiera la ora, lugar y modo, como subia por el paredon y se **hablauan**. **Vna** noche se anticipo a la venida del verdadero amante, (A 251^v).

: de tal manera, que como huuiesse algunas vezes azechado a Dorido, y supiera la hora, lugar y modo, como subia por el paredon y se **hablauan**: **vna** noche se anticipo a la venida del verdadero amante, (B 251).

M y C leen con B.

11. El mismo error vemos más adelante, y del mismo modo enmendado por las otras tres ediciones, a partir de la corrección de B:

, y con la derecha (sacando vn afilado cuchillo que lleuaua) sin mucha dificultad, y con suma impiedad se la cortò y llevò **consigo. Dexando** la triste donzella en el suelo amortecida, porque el dolor que se auia de desfogar con bozes y quexas, refrenolo, (A 251^v).

, y con la derecha (sacando vn afilado cuchillo que lleuaua) sin mucha dificultad, y con suma impiedad se la cortò y llevò **consigo: dexando** la triste donzella en el suelo amortecida, porque el dolor que se auia de desfogar con bozes y quexas, refrenolo, (B 251).

B. Correcciones oportunas e inoportunas

1. En la primera pagina de la edición A se lee:

Y aunque a ninguno **conuiene, tener** la propiedad de la Hiena, (A 1)

Esa coma se podría justificar por cierta costumbre seguida por algunos textos coetáneos de poner coma delante de las proposiciones sustantivas, incluso las asindéticas.³⁷ B da por buena esta puntuación, C la elimina, si bien la decisión podría atribuirse al cajista, pues vendría en fin de línea (lo mismo que en M, que se anticipa a la omisión de esta coma ociosa). Lo que sucede es que tenemos testimonios de que Alemán no puntuaba en situaciones semejantes; por lo cual, nos inclinamos a creer que no se trata en este caso de intervención arbitraria del componedor, sino de enmienda de autor, que se manifiesta en M y en C.

2. En la segunda página, el cambio que efectúa primero M, y definitivamente C, de una coma por un signo de mayor entidad —los dos puntos— confiere al pasaje una adecuada jerarquización de las diversas proposiciones:

yo asseguro, según oy ay en el mundo censores, que no les falten **coronistas, y** no es de maravillar, que aun esta pequeña sombra querras della inferir, que les corto de tijera, (A 1^v, B 1^v).

³⁷ Véase *La puntuación del Quijote (1605 y 1615)*, pp. 39-11 y 105-108.

yo aseguro, según oy ay en el mundo censores, que no les falten **coronistas**, y no es de maravillar, que aun esta pequeña sombra querras della inferir, que les corto de tijera, (B 1^v).

yo aseguro, según oy ay en el mundo censores, que no les falten **coronistas**; y no es de maravillar, que aun esta pequeña sombra querras della inferir, que les corto de tixera, (M 1^v).

yo aseguro, según oy ay en el mundo censores, que no les falten **coronistas**; y no es de maravillar, que aun esta pequeña sombra querras della inferir, que les corto de tigeria, (C 1^v).

Nótense las tres variantes ortográficas de *tijera*. (¿Correcciones?, ¿alternativas del autor todavía no definido en materia ortográfica?, ¿u opción del cajista en materia de libre elección? Cuando escribe su *Ortografía*, que fue bastante antes de su publicación en 1609,³⁸ se muestra partidario de sustituir la x y la g por la j, en palabras como ‘dijo’, ‘tejer’, ‘ejército’, ‘jénero’ y ‘rejión’.³⁹ Pero es tan difícil ser coherente con las propias convicciones —y más contra corriente, y más, todavía, teniendo que confiar en otros que las han de llevar a la práctica, y corregir una y otra vez—, que no nos extraña que la voluntad unificadora de Alemán se quedara incumplida, al menos en parte, en sus libros más cuidados.

3. Supone un avance de calidad de la puntuación, la introducción, en las ediciones corregidas, de una coma que acote una cláusula, tanto a su comienzo, como a su término, cosa que no veremos hacer, salvo excepción, en el *Quijote*, por citar la obra maestra más próxima en el tiempo, y tan ajena al cuidado ortográfico del autor.⁴⁰ Véase esta corrección en el pasaje siguiente:

Y **que contrauniendo** a vn tan santo precepto, como el quarto, del honor y reuerencia que les deuo, (A 1^v).

B lo deja como está, y será M, una vez más, anticipadora de enmiendas o correcciones de C:

Y **que, contrauniendo** a vn tan santo precepto, como el quarto, del honor y reuerencia que les deuo, (M 1^v).

³⁸ Cfr. Navarro Tomás, “Estudio preliminar”, p. xvi.

³⁹ *Ortografía castellana*, f. 74.

⁴⁰ De nuevo remitimos a nuestro estudio de la puntuación del *Quijote*.

4. En el siguiente párrafo, *A* marca bien el inicio de la cláusula de gerundio, pero en este caso la buena lectura del texto requiere marcar también su final, como hace *B* y las ediciones que se basan en *B*:

La verdad es la clauija, y la mentira la cuerda, bien puede la mentira, yendose **estirando apretar** a la Verdad y señalarla, haziendola gruñir, y que ande desabrida. (*A* 219).

La verdad es la clauija, y la mentira la cuerda: bien puede la mentira, yendose **estirando, apretar** a la verdad y señalarla, haziendola gruñir, y que ande desabrida; (*B* 219, *M* 238, *C*, 238).

La verdad es la clauija, y mentira la cuerda: bien puede la mentira, yendose **estirando, apretar** a la verdad y señalarla, haziendola gruñir, y que ande desabrida: (*M* 238, *C* 238).

5. También las enmiendas realizadas sobre el ejemplar de *B* para la edición pirata anticipa una labor de agilización, retirando comas delante de la conjunción *o*:

y no lo puede ser mayor, pues descubro mi punto, y no salua mi yerro el de mi **vezino, o deudo**. (*A* 1^v).

y no lo puede ser mayor, pues descubro mi punto, no saluando mi yerro, el de **mi vezino, o deudo**. (*B* 1^v).

y no lo puede ser mayor, pues descubro mi punto, no saluando mi yerro, el de **mi vezino ni deudo**. (*M* 2).

y no lo puede ser mayor, pues descubro mi punto, no saluando mi yerro el de **mi vezino o deudo**. (*C* 1^v).

En la redacción de *M* se percibe que sigue a *B*, en lugar de la primera edición (*mi yerro, el de mi*), y, al mismo tiempo, que introduce cambios, seguramente del autor (supresión de la coma delante de la conjunción), que serán repetidos en la nueva edición autorizada. Por su parte, acumula una variante de cajista, cambiando *o* por *ni*.

6. Cuando la conjunción disyuntiva separa oraciones, en lugar de palabras, puede ser conveniente, y aun necesaria una coma: en el siguiente

párrafo, la ausencia de la coma delante de la conjunción en las ediciones *B*, *M* y *C* no es atribuible al autor, sino, de nuevo, al cajista molesto con una coma inoportuna en final de línea. En este caso, la misma circunstancia se da en las tres ediciones mencionadas:

los jaezes quedaos con **ellos**, o dadlos a otro, que no los he menester. (*A* 3^v).

C muda *otro* por *otros*:

los jaezes quedaos con **ellos** o dadlos a otros, que no los he menester. (*C* 3^v).

7. *C* proporciona una mejor lectura del siguiente pasaje, mediante una coma que, si no es imprescindible, sí muy aconsejable:

muchas arboledas, yeruas floridas, prados y riscos: y en vna parte del **quadro, colgando** de vn tronco los jaezes, (*C* 2^v).

Aunque se queda a medias al marcar el comienzo de una cláusula y no cerrándola donde correspondería, que es después de *tronco*. La redacción de las otras ediciones es:

cantidad de arboledas, yeruas floridas, prados y riscos: y en vna parte del **quadro colgando** de vn tronco los jaezes, (*A* 2^v, *B* 2^v, *M* 3)

8. Más moderna y ágil la puntuación del *Guzmán* que la de otros textos contemporáneos, evita los puntos delante de las conjunciones. Y de esta manera, uno que se imprime lícitamente en *A*, recibirá una corrección de estilo, más apta para relacionar adecuadamente las oraciones:

En lienço tan grande pareciera muy mal vn solo **cauallo**. Y es importante, y aun forçoso para la vista y ornato, componer la pintura de otras cosas diferentes, (*A* 3).

En lienço tan grande pareciera muy mal vn solo **cauallo**: y es importante, y aun forçoso para la vista y ornato; componer la pintura de otras cosas diferentes, (*B* 3).

En lienço tan grande pareciera muy mal vn solo **cauallo**: y es importante, y aun forçoso para la vista y ornato: componer la pintura de otras cosas diferentes, (*M* 3^v).

En lienço tan grande pareciera muy mal vn solo **cauallo: y** es importante, y aun forçoso para la vista y ornato; componer la pintura de otras cosas diferentes, (C 3^v).

Nótese cómo *M* y *C* siguen la corrección de *B*, y la imitan en cambiar la coma que sigue a *ornato* por un signo de más intensidad separativa (dos puntos o punto y coma, tanto valen). Su finalidad, aquí, consiste en señalar el punto de inflexión de la frase; allí donde la entonación descendente hace pausa para comenzar su fase descendente.⁴¹

9. En el siguiente párrafo, nos parece que quien mejor dejó reflejada la intención del cuidadoso escritor es justamente la edición pirata:

El cauallero que ya tenia lo importante a su **desseo (pareciendole lo mas [sic] impertinente**, aunque en su tanto muy **bueno)** y no hallandose tan sobrado que lo pudiera pagar, (A 3^v).

El cauallero que yà tenia lo importante a su **desseo ,(pareciendole lo de mas impertinente**, aunque en su tanto muy **bueno)** y no hallandose tan sobrado que lo pudiera pagar, (B 3^v, C 3^v).

El cauallero que yà tenia lo importante a su desseo ,pareciendole lo demas **impertinente (aunque** en su tanto muy **bueno)** y no hallandose tan sobrado que lo pudiera pagar, (M 3^v).

La coma antepuesta al paréntesis que se observa en *B* no carece de precedentes en textos coetáneos,⁴² pero en este caso permite pensar que se trata de una indicación del autor para que la coma sustituya al paréntesis. *C* copia aquí literalmente a *B*, si bien, seguramente *M* interpretó mejor la corrección que sobre un ejemplar de *B* pudo haber trazado el propio Alemán. Sintácticamente la amplitud abarcada por los paréntesis en ambos casos es correcta (son incisos, cuya ausencia no dejaría sin sentido a la frase), pero el sentido lingüístico pide que el gerundio *hallandose* ligue con el precedente *pareciendole*, y en tal caso la solución más correcta de todas sería la que aporta la denostada edición de Madrid, 1601.

⁴¹ Sobre esta función de la puntuación intermedia, véase *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, pp. 68-70.

⁴² Por ejemplo, en la *princeps* del *Ingenioso hidalgo*. Cfr. *La puntuación del Quijote (1605 y 1615)*, pp. 56-58.

10. Cuestión de estilo, de sobriedad, de eliminar comas que, siendo correctas y portadoras de un sentido, sin embargo son prescindibles, es sin duda el motivo que lleva a eliminar, a partir de *B*, en *M* y en *C* la que sigue:

Acordème **agora, por** estos hueuos, de otros que mi compañero comio este dia tres leguas de aqui en la venta. (*A* 48).

11. La misma intención expurgatoria de comas ociosas, aunque correctas, se observa en el siguiente pasaje:

Por estas **cosas, y otras tales, no** quiere nadie parar en su casa, (*A* 48^v).

Por estas **cosas y otras tales no** quiere nadie parar en su casa, (*B* 48^v, *M* 52, *C* 50).

12. Y la siguiente:

Limpieza de **vida, es** lo que importa: y la cara sin vergüença descubierta por todo el mundo. (*A* 49).

Alemán suele usar de la coma para marcar una determinada entonación, como en este caso, lo que se puede apreciar tanto en lo que dice en la *Ortografía*, como en su propia obra literaria. Sin embargo, en la revisión de su texto hace prevalecer la sobriedad de medios. Las ediciones siguientes a la *princeps* quedan de esta forma:

Limpieza de **vida es** lo que importa: y la cara sin vergüença descubierta por todo el mundo. (*B* 49, *M* 52^v).

Limpieza de **vida es** lo que importa: y la cara sin vergüença descubierta por todo el mundo: (*C* 50^v).

13. La misma solución se dará a la coma que sólo aparece en la *editio princeps* en el siguiente pasaje:

Y **assi, como** si huuiera tenido sarampion, me levantè por la mañanasin auer parte de todo mi cuerpo, rostro, ni manos, donde no pudiera darse otra picada en limpio. (*A* 49^v).

A nuestro juicio es más acertada la primera intención. Es muy conveniente esa coma para marcar el comienzo de un inciso, cuyo final señalarán todas las ediciones.

Y no reproduciremos más ejemplos similares, pues son muy abundantes en el texto: baste señalar que, como se refleja en la tabla n.º 1 más abajo, en la cala analizada hay 24 casos parecidos, en que, por un motivo o por otro, una coma de la edición *A* es suprimida sucesivamente por *B*, *M* y *C*.

14. La frase siguiente exige una puntuación de más tomo que la coma, y sobre ella actúa la corrección de la edición segunda, que será seguida por *M* y por *C*:

, y deue de ser assi, pues el guarda, el malsin, el quadrillero, el alguazil, todos lo veen, y hazen la vista gorda, sin que alguno **la ofenda**, a estos tales trae contentos; y les pecha con lo que a los otros pela. (*A* 48^v).

, y deue de ser assip [sic] ; pues el guarda, el malsin, el quadrillero, el alguazil, todos lo veen, y hazen la vista gorda, sin que alguno **la ofenda**: a estos tales trae contentos, y les pecha con lo que a los otros pela. (*B* 48^v).

, y deue de ser assi, pues el guarda, el malsin, el quadrillero, el alguazil [fin de línea] todos lo veen, y hazen la vista gorda, sin que alguno **la ofenda**: a estos tales trae contentos, y les pecha con lo que a los otros pela. (*M* 52).

, y deue de ser assi; pues el guarda, el malsin, el quadrillero, el alguazil, todos lo veen, y hazen la vista gorda, sin que alguno **la ofenda**: a estos tales trae contentos, y les pecha con lo que a los otros pela. (*C* 50).

15. La edición sevillana de 1602 sabe aprovechar el punto y coma para jerarquizar la siguiente oración compuesta, donde no todo pueden ser comas del mismo valor:

Luego pidiendo el almuerço, se **nos truxo**, **no** me supo tan bien como a el, que cada bocado parecia dallo en pechugas de pauo, (*A* 49^v, *B* 49^v, *M* 53^v).

Luego pidiendo el almuerzo, se nos **traxo**; **no** me supo tan bien como a el, que cada bocado parecia darlo en pechugas de pauo: (*C* 51).

A la actualización del texto mediante el punto y coma se añade, notoriamente, la opción por el más moderno *traxo*, en lugar de *truxo*.

16. Una coma en *B*, reiterada poco más adelante, deja definitivamente mejorado un pasaje inteligible, pero desaliñado, sin ella, en *A*:

El quedo aguardando, y en tanto que **boluia se** passeaua por aquella calle. La gente villana siempre tiene a la noble (por propiedad oculta) vn odio **natural como** el lagarto a la culebra, el cisne al Aguila, el gallo al francolin, (A 94).

El quedò aguardando, y en tanto que **boluia, se** passeaua por aquella calle. La gente villana siempre tiene a la noble (por propiedad oculta) vn odio **natural, como** el lagarto a la culebra, el Cisne al Aguila, el gallo al francolin, (B 94, M 101^v, C 97).

17. Una vez más, *B* pone una coma en lugar oportuno para mejor leer el texto, y las ediciones posteriores le siguen en esta puntuación:

Tantos cargaron por vna y otra vanda, tanto lo acossaron, que no pudiendose **defender quedo** preso. (A 95^v).

Tantos cargaron por vna y otra vanda, tanto lo acossaron, que no pudiendose **defender, quedo** preso. (B 95^v, M 130, C 98^v).

18. La variante que traemos ahora más parece error de copista en *B* por reduplicación, por atracción de lo más próximo. El error, si así se puede llamar a poner un colon donde bastaría una coma, se transmitió a las otras ediciones:

Y sacandola de donde la **tenia, dixo**: (A 97).

Y sacandola de donde la **tenia: dixo**: (B 97, M 104^v, C 99^v).

19. Una innecesaria coma viene a colarse en *B* precediendo a una proposición sustantiva con *si*. Pudo ponerla el autor, pero es más probable que actuara, sin que él lo echara de ver, la oficiosidad del cajista acostumbrado a hacerlo en otras obras contemporáneas.

Preguntome si dexaua recaudo en lo de casa, dixele, que si, (A 141^v).

Preguntome, si dexaua recaudo en lo de casa, dixele, que si: (B 141^v, C 146).

M es ilegible en esta parte del folio 154.

20. Ante una expresión manida, que no precisaría de comas para dar a entender su carácter de inciso, *B* *M* y *C* añaden una coma, pero se quedan

cortas, pues falta cerrar el inciso con otra, como suele hacerse en el *Guzmán*, según se ha visto más arriba:

. Con esto crehi que pues **era como** dizen el pan de mi compadre y el duelo ageno, (A 142).

. Con esto crehi que pues **era, como** dizen el pan de mi compadre y el duelo ageno, (B 142).

: Con esto crehi que pues **era, como** dizen el pan de mi compadre y el duelo ageno, (M 154).

: Con esto creí que pues **era, como** dizen el pan de mi compadre y el duelo ageno, (C 146).

21. En un caso parecido, un exceso de la *princeps* es adecuadamente corregido por B y las otras dos ediciones, que leen con ella:

Sin duda (dixe entre **mi**;) **Algun** planeta gallinero me **persigue**, (A 142^v).

Sin duda (dixe entre **mi**) **Algun** planeta gallinero me **persigue**, (B 142^v, M 155, C 147).

Los dos puntos están de más, y no son achacables al autor, sino más bien a la iniciativa del cajista, que consciente o inconscientemente se vio obligado a poner la puntuación acostumbrada después de la expresión *dixe entre mi*, sin advertir que ya había comenzado el discurso más atrás. Todas las versiones conservan la mayúscula.

22. Una cláusula de gerundio no acotada en A se acota en B, según el uso más frecuente en la época, al final de la misma. En la acotación, y en la forma incompleta de la misma siguen a B, como habitualmente, M y C:

Que ningun mendigo consienta ni dexa servir a sus hijos, ni que aprendan oficio, ni les den amos: que ganando **poco trabajan** mucho, y bueluen passos atras de lo que deuen a buenos, y a sus antepassados. (A 188).

Que ningun mendigo consienta ni dexa servir a sus hijos, ni que aprendan oficio, ni les den amos: que ganando **poco, trabajan** mucho, y bueluen passos atras de lo que deuen a buenos, y a sus antepassados. (B 188, C 193^v).

Que nessun mendigo consienta ni dexa seruir a sus hijos, ni que aprenda [sic] oficio, ni les den amos, que ganando **poco, trabajan** mucho, y bueluen passos atras de lo que deuen a buenos, y a sus antepassados. (M 204^v).

La edición *M* comete yerro en el verbo *aprenda* por *aprendan*, y enturbia el texto al cambiar, en este caso, los dos puntos por coma después de *amos*, de manera que hace pasar el *que* por un relativo, cuyo antecedente sería *amos*, cuando los dos puntos ponen sobre aviso de que se trata de un *que* causal, como es en realidad, y el sujeto de *ganando, sus hijos* y no *sus amos*, que es la impresión que produce la puntuación errada de *M*.

23. En la siguiente redacción de *A* la puntuación es mejorable, por cuanto el punto y coma se hace insuficiente para separar dos oraciones en las que se da un salto considerable, con cambio, sobre todo, de sujeto:

Que hecha la costa del día, ninguno trabajasse ni **pidiesse; comia** echado, y el inuierno y verano dormia sin cubija [sic]. (A 190).

B corrige adecuadamente, cambiando el punto y coma por punto y mayúscula, y le siguen en ello *M* y *C*:

Que hecha la costa del día, ninguno trabajasse ni **pidiesse. Comia** echado, y el inuierno y verano dormia sin cobija. (*B* 190, *M* 206^v, *C* 195^v).

24. Lo contrario harán las ediciones posteriores, quitando un punto indebido de *A*, salvo que *A* quisiera dar a la última frase un tono conclusivo y sentencioso:

Porque las cosas vna vez principiadas, ni se han de olvidar ni dexar hasta ser **acabadas, que** es nota de poca **prudencia. Muchos** actos comenzados, y acabado ninguno. (A 190).

La corrección de *B*, y las otras dos ediciones que leen con ella hace que el sujeto del predicado *es nota de poca prudencia* — aunque falte la concordancia de número — es *muchos actos comenzados, y acabado ninguno*, y no las infinitivas precedentes. El ritmo de la frase parece estar a favor de que la intención del autor es la que queda como definitiva a partir de *B*. Esta significación se refuerza también con el cambio de la coma precedente por un signo de mayor separación:

Porque las cosas vna vez principiadas, ni se han de olvidar ni dexar hasta ser **acabadas: que** es nota de poca **prudencia, muchos** actos comenzados, y acabado ninguno. (B 190, M 206^v, C 195^v).

25. Una necesidad sintáctica, semántica y prosódica a la vez piden la mejora de la siguiente frase, como hacen B, M y C:

Si el arbol no echa rayzes, no lleua fruto, presto se seca, no las puede echar en el oficio nueuo, aunque perseuere algunos años, ni vine a fructificar; fue mucho **salto a** paje de picaro (A 219^v).

; fue mucho **salto, a** page de picaro (B 219^v, M 238, C 225^v).

No hubiera sido necesaria la coma si no hubiera esta metátesis de complementos, pues la forma corriente sería decir 'fue mucho salto de pícaro a paje'.

26. No se ha de atribuir al esmero de Alemán la desaparición de una coma que traía la edición *princeps*, por más que el pasaje puede muy bien prescindir de ella sin perder nada de su claridad y corrección:

El que como yo estaua hecho a que quieres boca, cuerpo que te falta, los ojos hinchados de dormir, las manos, como seda de holgar, el pellejo liso y tiesso de mucho comer, que me sonaua el vientre como vn pandero, las nalgas con callos, de estar **sentado, mascando** siempre a dos carrillos, como la mona; (A 219^v).

B, M y C lo traen sin coma. Da la casualidad que en estas tres ediciones la coma quedaría en final de línea, y ya hemos visto hartos ejemplos para concluir que con facilidad el cajista se toma la justicia por su mano suprimiendo la coma que le trastornaría los tipos ya encajados en el componedor.

27. En el siguiente párrafo, nos parece que es más correcta la puntuación de la *princeps* que la corregida por las otras tres que estamos considerando:

.Pues como Clorina sintio la seña, y sin considerar el tiempo que era muy anticipado, acudio al **reclamo; luego** (quitando la piedra) recibio con dulces palabras al fingido amador, (A 251^v).

: pues como Clorina sintio la seña, y sin considerar el tiempo que era muy anticipado, acudio al **reclamo luego** (quitando la piedra) recibio con dulces palabras al fingido amador, (B 251, M 273, C 259).

A partir de *B*, no podemos saber si por *lapsus* del autor-corrector, o por intervención inoportuna –e inadvertida– del cajista, el texto queda deturpado. Todo el contexto da a entender –y en la puntuación de *A* se lee claro– que primero Clorina *acudió al reclamo*, y después (*quitando la piedra*) etc. Ha habido una confusión del valor de *luego*, que en *A* vale tanto como ‘después’ (2.^a acepción del *Diccionario de Autoridades*), con el adverbio que significa ‘al instante’ (1.^a acepción de *Autoridades*). El paréntesis con la puntuación y el sentido que imprimen las versiones corregidas, es inoportuno, y en cambio ocupa un lugar muy coherente en la primera edición.

IV. ERRATAS EXCLUSIVAS DE LA EDICIÓN PIRATA

Las erratas más frecuentes que hemos visto en la edición pirata pertenecen, más que a mala puntuación, a errores en las palabras, pero ese no es el objeto de nuestro trabajo. En cuanto a la puntuación, *M* lee ordinariamente del mismo modo que *B* y *C*. De vez en cuando se distancia de la segunda edición y ofrece otra alternativa, que más tarde se refleja en *C*, lo que confirma la tesis de que la edición pirata parte de un ejemplar de *B* con retoques del propio Mateo Alemán, quien, en cuanto mejoras, las tendrá en cuenta al tiempo de publicar la edición sevillana de 1602.

Son intrascendentes las opciones que hace de vez en cuando de un signo por otro –coma, punto y coma o dos puntos–. Incluso no tienen repercusión en el sentido de la frase las abundantes comas que añade por su cuenta, a diferencia de las otras tres ediciones (27 en nuestra cala). Más bien pueden dañar al significado, excepcionalmente, alguna omisión de puntuación, como en el pasaje siguiente:

Permitimosles, que puedan desayunarse las mañanas, echando tajada, auiendo aquel día ganado para ello: y no antes: porque se pierde tiempo y gasta **dinero disminuyendo** el caudal principal: (*M* 205).

La estructura del texto así puntuada sería la adecuada si *disminuyendo* fuera un complemento circunstancial de modo de ‘gastar’; pero es el caso que *disminuyendo* tiene un valor consecutivo, que exige una coma delante, como hacen las otras ediciones. Por cierto, que en este caso no es por falta de espacio en la línea, ni por venir la coma al final de ella. Las otras tres ediciones puntúan así:

Permitimosles, que puedan desayunarse las mañanas, echando tajada, auiendo aquel dia ganado para ello, y no antes, porque se pierde tiempo y gasta **dinero, disminuyendo** el caudal principal: (A 188^v, B 188^v, C 194).

Veamos, finalmente, dos cuadros en los que se recogen las diversas variantes contenidas en la cala que hemos analizado: el primero está ordenado por signos; el segundo contiene los mismos datos, pero ordenados por el número de coincidencias:

Tabla 1: relación de variantes de puntuación en las ediciones A, B, M y C

!A,B,M,C	2
!A.B.M.C	1
!A:B,M.C	1
!A:B:M:C	1
!A:B:M:C	1
!A;B;M;C	1
(A(B(M(C	28
(A(B,M(C	1
)A)B)M)C	29
,A,B(M,C	1
,A,B,M,C	982
,A-,B,M,C	1
,A,B-,M,C	32
,A-,B-,M,C	1
,A,B,M-,C	3
,A-,B,M-,C	4
,A,B-,M-,C	2
,A-,B-,M-,C	24
,A,B,M;C	3
,A,B,M?C	1
,A,B;M,C	9
,A-,B;M-,C	1
,A,B;M:C	1
,A-,B;M:C	1
,A,B;M,C	1
,A:B,M:C	4

,A:B-,M:C	1
,A:B.M:C	1
,A:B:M:C	19
,A:B;M;C	1
,A;B;M;C	3
,A;B-,M;C	1
,A;B;M;C	3
,A;B;M;C	1
,A;B;M;C	1
.A,B,M,C	1
.A.B.M,C	1
.A.B.M.C	218
.A.B.M:C	1
.A.B:M.C	3
.A.B:M:C	1
.A:B:M:C	11
.A;B;M;C	1
.A?B.M.C	1
.A?B?M?C	1
:A,B,M,C	3
:A;B;M;C	
:A.B.M.C	3
:A;B;M:C	6
:A-:B,M-:C	2
:A-:B.M.C	1
:A:B.M:C	1
:A:B;M,C	3
:A:B:M:C	92
:A:B;M-:C	1
:A-:B-:M-:C	1
:A:B;M;C	2
:A;B;M;C	1
:A;B;M;C	1
;A,B,M,C	4
;A;B;M;C	1
;A.B.M.C	1
;A:B:M:C	3

;A;B;M;C	8
;A;B:M.C	
;A;B:M:C	1
;A;B;M;C	11
;A;B;M;C	14
;A;B-;M;C	1
?A?B?M?C	1
?A?B?M?C	10
MAS (BC	
MAS)B,)M)C	
MAS , ABC	21
MAS, B	5
MAS, BC	8
MAS, C	6
MAS, M	27
MAS: M	1
MAS; B	1

Tabla 2: variantes de puntuación de las ediciones A, B, M y C, ordenadas por el número de frecuencias

!A.B.M.C	1
!A:B.M.C	1
!A:B:M:C	1
!A:B:M:C	1
!A;B;M;C	1
(A(B,M(C	1
,A,B(M,C	1
,A-,B,M,C	1
,A-,B-,M,C	1
,A,B,M?C	1
,A-,B:M-,C	1
,A,B:M:C	1
,A-,B:M:C	1
,A,B;M,C	1
,A;B-,M:C	1
,A:B.M:C	1

,A:B;M;C	1
,A;B-,M;C	1
,A;B;M;C	1
,A;B;M;C	1
.A,B,M,C	1
.A.B.M,C	1
.A.B.M:C	1
.A.B:M:C	1
.A;B;M;C	1
.A?B.M.C	1
.A?B?M?C	1
:A;B;M,C	1
:A-:B.M.C	1
:A:B.M:C	1
:A:B:M-:C	1
:A-:B-:M-:C	1
:A;B;M;C	1
:A;B;M;C	1
;A,B;M,C	1
;A.B.M.C	1
;A;B:M.C	1
;A;B:M:C	1
;A;B-;M;C	1
?A?B:M?C	1
MAS (BC	1
MAS)B,)M)C	1
MAS: M	1
MAS; B	1
!A,B,M,C	2
,A,B-,M-,C	2
:A-:B,M-:C	2
:A:B;M;C	2
,A,B,M-,C	3
,A,B;M;C	3
,A;B;M;C	3
,A;B;M;C	3
.A.B:M.C	3

:A,B,M,C	3
:A.B.M.C	3
:A:B:M,C	3
;A:B:M:C	3
,A-,B-,M-,C	4
,A:B,M:C	4
;A,B,M,C	4
MAS, B	5
:A:B,M:C	6
MAS, C	6
;A;B,M;C	8
MAS, BC	8
,A,B:M,C	9
?A?B?M?C	10
.A:B:M:C	11
;A;B;M;C	11
;A;B;M;C	14
,A:B:M:C	19
MAS , ABC	21
,A-,B-,M-,C	24
MAS, M	27
(A(B(M(C	28
)A)B)M)C	29
,A,B-,M,C	32
:A:B:M:C	92
.A.B.M.C	218
,A,B,M,C	982

V. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, nos atrevemos a afirmar que el texto de la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* tiene una puntuación modélica, debida tanto a la formación humanística del autor, como a su preocupación por el estilo, y en concreto por la ortografía, y la puntuación como parte de ella, y, sobre todo, a la atención que prestó a todo el proceso de edición. No pudo evitar absolutamente las erratas a cargo de los componedores, pero sí que estuvo a tiempo de hacer valer sus criterios, enmendar personalmente los errores

observados, y —lo que es más importante— autocorregirse en dos ediciones que llevan, autorizándolas, su propio retrato con sus blasones y su mote.

La edición de Madrid, 1601, a nombre del impresor Juan Martínez, y que, aunque de forma clandestina, estuvo auspiciada y en parte controlada por el propio autor, puntúa regularmente según la edición de Madrid 1600, con frecuente disenso respecto a la *princeps*. Según consta en los pasajes que hemos colacionado, *M* comparte una misma puntuación con la anterior edición *B* y con la posterior *C*, marcando diferencia intencional respecto de *A* en 22 ocasiones (ver apartados III.A. 6, 8, 10 y 11, y III.B. 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27). De todas estas variantes, nos parece —y así lo hemos señalado en su momento— que algunas constituyen una deturpación de la *editio princeps* compartida por las otras tres (véanse III.A. 8, y III.B. 18 y 27). Los casos en que *M* y *C* coinciden en variantes que mejoran la puntuación de *B* son 6 entre los pasajes que hemos seleccionado y descrito: III.A. 1 y 7, y III.B. 1, 2, 3 y 5.

Por lo tanto, nos parece que existe base suficiente en el estudio comparativo de la puntuación de las ediciones para considerar que la edición pirata de Juan Martínez, Madrid 1601, se revela seguidora de un ejemplar de la edición corregida por el autor (Madrid, Íñiguez de Lequerica, 1600), sobre el cual el propio Mateo Alemán habría señalado unas enmiendas, que son aquellas mejoras que observamos en *M* antes de verlas en la nueva edición corregida y autorizada por Alemán en Sevilla, en casa de Juan de León, en 1602, es decir, *C*.